

A C T A N º 1 1 1 9

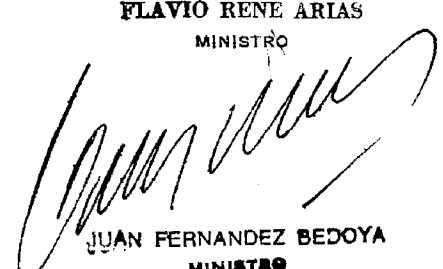
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veinte de abril de mil novecientos setenta y siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey los señores Ministros doctores Flavio René Arias, Sergio Alfredo Martínez, Juan Fernández Bedoya y Bernardo Alfredo Montoya, para considerar: PRIME-RO: Informe del señor Ministro Dr. Juan Fernández Bedoya. El señor Ministro mencionado en el epígrafe informa en este acto sobre las gestiones encomendadas y cumplidas en la Capital Federal, relacionadas con el Seminario sobre el tema "Procedimiento Administrativo y Contencioso-Administrativo. Lineamientos generales para su elaboración legislativa", a llevarse a cabo durante los días 27, 28 y 29 del corriente, en esta Ciudad. Oído lo cual, ACORDARON: Tener presente y aprobar las gestiones realizadas por el señor Ministro Dr. Juan Fernández Bedoya. SEGUNDO: Oficial Mayor Antonia Stay de Torales, solicita justificación de inasistencias y segunda parte de la licencia por maternidad (Notas N ºs. 1373 y 1374/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto las notas de referencia, certificación médica y de nacimiento adjuntas y atento a lo dispuesto por los Arts. 13º y 29º del Decreto N º 869/61, ACORDARON: Justificar a la Oficial Mayor Antonia Stay de Torales, las inasistencias incurridas desde el día 12 al 14 inclusive del cte. mes y concederle la segunda parte de la licencia por maternidad a partir del día 15 del actual y hasta el 26 de mayo próximo, inclusive. TERCERO: Oficial Mayor Lola Carreras de Atencia, su pedido (Nota N º 1370/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual la agente de figuración en el epígrafe, solicita justificación de las inasistencias en las que incurrirá durante los días 27 del corriente al 6 de mayo del año en curso, y atento a las razones expuestas y a lo informado al respecto en este estado por el señor Presidente, ACORDARON: Autorizar al señor Presidente a justificar dichas inasistencias a la Oficial Mayor Lola Carreras de Atencia. CUARTO: // Jefe de Despacho Antonia Borcón de Unzaín, solicita segunda parte de la li-

..// conceda por maternidad (Nota Nº 1357/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, certificado de nacimiento adjunto y atento a lo dispuesto / en el Art. 29º "in-fine" del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder a la / Jefe de Despacho Antonia Bordón de Unzaín, la segunda parte de la licencia por maternidad a partir del día 13 del corriente y hasta el 8 de junio inclusive del año en curso. QUINTO: Jefe de Despacho Antonia Díaz de Berdún, solicita justificación de inasistencias y segunda parte de la licencia por maternidad (Nota Nº 1274/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida, certificado médico y de nacimiento adjuntos y atento a lo dispuesto por los Arts. 13º y 29º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justificar a la Jefe de Despacho Antonia Díaz de Berdún, las inasistencias incurridas desde el día 24 / de marzo al 4 del corriente mes, y concederle la segunda parte de la licencia por maternidad a partir del 5 del actual y hasta el 16 de mayo inclusive del año en curso. SEXTO: Escribiente Gustavo Jorge Nemmi, su pedido (Nota Nº 1353/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual el Escribiente Gustavo Jorge Nemmi solicita ampliación del plazo concedido // por Acuerdo Nº 1113, punto 17º, para la presentación de la resolución judicial que recayere en la causa que se le instruye (V. Acuerdo Nº 1104, punto 5º), ACORDARON: Prorrogar por sesenta días el plazo concedido al agente Gustavo Jorge Nemmi por Acuerdo Nº 1113, punto 17º, para la presentación / de la resolución aludida. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando / se comunicase y registrase.-


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
PRESIDENTE


FLAVIO RENE ARIAS
MINISTRO


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
MINISTRO